

Premio de Integración Social: Dotado con 2.000.000 de pesetas a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León por su «Programa de Desarrollo Comunitario y Animación Sociocultural».

Mención honorífica a la Integración Social a la Asociación Solidaridad Trabajadores Inmigrantes (ASTI), de Madrid, por la labor que viene realizando en pro de la integración social de los inmigrantes.

Accesibilidad

Premio de Accesibilidad: Dotado con 2.000.000 de pesetas a RENFE por la construcción de la «Estación Intermodal de Almería», edificio modélico de gran calidad arquitectónica, que facilita la accesibilidad integral y cuyo proyecto y dirección de obras ha sido realizado por el Arquitecto don Javier Dahl.

Mención honorífica a Fiat-Auto España por su «Programa Autonomía de Fiat» con el que, mediante la adaptación de los vehículos, facilitan la accesibilidad en el transporte individual y colectivo.

Cultura

Primer premio: Dotado con 2.000.000 de pesetas a don José Monteserín por su obra literaria de ficción «Caballos de Cartón»; obra que trata sobre el mundo de la discapacidad y nos obliga a reconocer que la normalización pasa por aceptar las propias limitaciones.

Segundo premio: Dotado con 1.500.000 pesetas a la Fundación «Palenqueros» por la obra «Angelo Bello y la Vejez», escrita por don Jorge Strada, Director de la Fundación

Tercer premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas a don Sergio Catá Riobóo productor del corto «El pan de cada día», por la fuerza de las imágenes para transmitir el problema de la soledad.

Premio Honorífico

Premio: Sin dotación económica a la cadena de televisión «Tele 5» por su campaña «Abre los ojos y mira con el corazón. Doce meses, doce causas», por la importante labor de sensibilización y repercusión social de esta campaña.

Menciones honoríficas:

A doña Fanny Wong por su labor en defensa de los derechos de los discapacitados y su lucha continuada en pro de la eliminación de las barreras arquitectónicas en Panamá.

A la Fundación «Centro San Cebrián» por la trayectoria seguida por esta entidad, a lo largo de veinte años, a favor de la inserción de las personas discapacitadas psíquicas.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Director general, Alberto Galerón de Miguel.

Ilmos. Sres. Secretario general, Subdirectores generales del Plan Gerontológico y Programas para Mayores, del Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados e Interventor Central del IMSERSO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1607

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional en la reserva marina del entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de enero de 1996 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro), y en uso de las facultades conferidas en el artículo 7 y disposición final primera de la misma, el Secretario General de Pesca Marítima, oído el sector interesado, resuelve lo siguiente:

Publicar como anexo el censo actualizado de embarcaciones autorizadas a faenar en aguas de la reserva de pesca a que se refiere la Orden de 24 de enero de 1996, por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro).

Aquellos buques que figuran en el anexo de la presente Resolución señalados con dos asteriscos (**) se encuentran en situación de baja provisional en el censo de flota pesquera operativa, conforme a lo establecido en los artículos 99 al 102 del Real Decreto 798/1995, por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la comercialización, la transformación y la promoción de los productos.

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Samuel Jesús Juárez Casado.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Pesqueros y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros.

ANEXO

Censo de las embarcaciones autorizadas a faenar en la reserva marina de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro)

Cofradía de Pescadores de Nuestra Señora de los Reyes

Número	Embarcación	Matrícula
1	Baleares	3. ^a -GC-3-1821
2	Balito	3. ^a -TE-3-0339
3	Carmen	3. ^a -TE-3-0228
4	Cejas	3. ^a -TE-3-0284
5	Dos Hermanos	3. ^a -TE-3-0355
6	El Charly	3. ^a -TE-1-3758
7	El Mariel	3. ^a -TE-1-3073
8	Elio Primero	3. ^a -TE-4-0005
9	Estrella del Este	3. ^a -TE-3-0202
10	Fanny	3. ^a -TE-1-3742
11	Faraón	3. ^a -TE-3-0297
12	Gonzalo	3. ^a -TE-3-0225
13	Isbando	3. ^a -TE-3-0320
14	Jaime	3. ^a -TE-1-3800
15	Javi	3. ^a -TE-4-0004
16	Jesús	3. ^a -TE-4-0003
17	Juan José	3. ^a -TE-1-3850
18	Jurel	3. ^a -TE-1-2497
19	Kumbayah	3. ^a -TE-1-3947
20	Lele	3. ^a -TE-3-0352
21	León	3. ^a -TE-3-0166
22	María Del Carmen	3. ^a -TE-1-3730
23	María	3. ^a -TE-1-3632
24	Mabel **	3. ^a -TE-3-0244
25	Manolo II	3. ^a -TE-3-0220
26	Maribel	3. ^a -TE-3-0299
27	Montecristo **	3. ^a -TE-1-2790
28	Niño Marchena	3. ^a -TE-1-3875
29	Número Treinta	3. ^a -TE-3-0197
30	Número Treinta y Cuatro	3. ^a -TE-3-0249
31	Número Cuarenta y Siete	3. ^a -TE-3-0334
32	Numero Cuarenta y Ocho	3. ^a -TE-3-0340
33	Omar	3. ^a -TE-4-0002
34	Pami	3. ^a -TE-3-0262
35	Pez Verde	3. ^a -TE-1-2288
36	Piloto	3. ^a -TE-3-0333
37	Pinar	3. ^a -TE-3-0324
38	Restinga	3. ^a -TE-4-0001
39	San José	3. ^a -TE-1-3614
40	San Miguel II	3. ^a -TE-1-3998
41	Salvador	3. ^a -TE-1-3943
42	Sirius	3. ^a -TE-3-0142
43	Saturno	3. ^a -TE-3-0245
44	Taibique	3. ^a -TE-3-0243
45	Teófila	3. ^a -TE-3-0200
46	Tres Hermanos	3. ^a -TE-3-0201
47	Veterano	3. ^a -TE-3-0162
48	Vicente	3. ^a -TE-1-0886